

En octubre se enviará CURP biométrica por correo electrónico

JARED LAURELES

El director del Registro Nacional de Población e Identidad (Renapo), Arturo Arce Vargas, anunció que será a mediados de octubre cuando se enviará la CURP biométrica por correo electrónico a las personas titulares que ya hayan realizado su registro.

En conferencia de prensa en la Secretaría de Gobernación (SG), el funcionario aseguró que sólo el titular del trámite podrá descargar el documento, el cual contará con todas las medidas de seguridad, entre ellas código QR y marcas de agua.

Aclaró que la CURP biométrica se enviará para que los ciudadanos puedan imprimirla y enmicarla, pues no será propiamente una credencial física. Dijo que también se habilitarán canales en las páginas de la SG y de Renapo para que cada persona pueda descargar el documento.

En julio pasado, Arce Vargas explicó que el procedimiento para recabar los datos biométricos se realizará de dos formas: el ciudadano podrá asistir a los módulos de Renapo o del Registro Civil o de forma digital por medio de la aplicación Llave Mx.